

11/11/2015

Antofagasta: prisión para tres jóvenes sorprendidos con explosivos

Con la medida cautelar de prisión preventiva por peligro de fuga, quedaron tres jóvenes que fueron sorprendidos manteniendo tres cartuchos de explosivos del tipo Anfo, que es el que se usa habitualmente en las faenas mineras. Francisca del Carmen Troncoso Alvarez, Enrique Noel Gamez Paredes y Christopher John Figueroa Silva fueron detenidos al interior del Campamento Juanita Cruchaga.



En primer lugar se detuvo a la mujer, la que reconoció mantener al interior

de la vivienda de emergencia en la que vivía, 2 cartuchos de dinamita, y que previamente había vendido a un vecino, uno tercer cartucho en diez mil pesos. Junto con los cartuchos la joven mantenía dos cordones de mecha lenta y dos detonadores. La joven dijo que había encontrado los explosivos en un pique minero cerca de Mejillones.

De la tenencia ilegal de estos explosivos tomó cuenta la PDI que notificó los hechos al fiscal de turno y se solicitaron las órdenes judiciales para la detención de los jóvenes, uno de los detenidos es la pareja de la mujer y el otro, el vecino que adquirió un cartucho.

La fiscal Gloria Araya, que tuvo a su cargo la audiencia, advirtió la extrema peligrosidad de mantener al interior del hogar estos cartuchos con sus correspondientes detonadores ya que una explosión además de los daños materiales que podría ocasionar puede terminar con la vida de las personas que se encuentren cerca.

La juez de Garantía dispuso la medida cautelar de prisión preventiva por peligro de fuga, disponiendo una fianza de 200 mil pesos cada uno, si es que quieren recuperar su libertad.

Se fijó un plazo de investigación de cien días.